



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 229-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 10 de setiembre del 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto de la UNAP y el Reglamento de Organización y Funciones, son atribuciones del Decano designar a los órganos de apoyo para el funcionamiento académico y administrativo de la Facultad;

Que, para el cumplimiento de sus fines la Facultad de Odontología cuenta con los laboratorios de: Biomateriales, Prótesis, Simuladores, Histología, Anfiteatro y Clínica Odontológica, cuya finalidad es brindar apoyo a la labor académica e investigación, por lo que se ha considerado pertinente encargar como responsable del laboratorio de Simuladores a don **LUIS ENRIQUE LOPEZ ALAMA**, docente contratado a tiempo completo, debiendo cumplir las funciones al cargo;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar, a don **LUIS ENRIQUE LOPEZ ALAMA**, docente contratado a tiempo completo, como responsable del laboratorio de Simuladores, del 01 de setiembre al 31 de diciembre del 2019, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MANUEL JUSTO MEZA GARAY
DECANO



ÚRSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO
Secretaría Académica



Distrib: interesado, archivo (2)